INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTÍCULOS ESPECIALES S.A.S- IMCARE S.A.S

CTO. CAR-SASI-3106-2025

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025.

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Magdala Lizbeth Iregui Quevedo
Supervisor del contrato CTO. CAR--SASI-3106-2025
Av. Esperanza No 62 – 49 Costado esfera Piso 6

La suscrita ANA LUCIA SIERRA MURCIA, en mi calidad de Representante Legal IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTÍCULOS ESPECIALES S.A.S, con Nit. # 900.068.959-5, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, me permito relacionar la ejecución de actividades del contrato de la referencia en un porcentaje de entrega del 50 %, comprendido entre el 02 de septiembre y el 01 de noviembre de 2025, en el marco del contrato de la referencia, relacionado así:

DETALLE DEL CONTRATO

Informe de Actividades:	No. 1
Contrato No.	CAR-SASI-3106-2025
Duración:	3 meses
Nombre del Contratista:	IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES S.A.S- IMCARE S.A.S
Identificación:	**900.068.959-5**
Objeto del Contrato:	COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y RADIOLOGÍA (RX) PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV
Nombre del Supervisor:	Magdala Lizbeth Iregui Quevedo
Fecha inicio:	02 de septiembre de 2025
Fecha terminación:	01 de diciembre de 2025
Periodo de Informe:	02 de septiembre y el 01 de noviembre de 2025

Tabla 1. Detalles generales del Contrato CAR-SASI-3106-2025.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Específicas del Contrato		Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
1.	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante Resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 (Si aplica)	Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información y se diligenció el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 1. TIC-MN-04-FR-03 Compromiso de Confidencialidad copia_ controlada
2.	El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Decreto 1072-2015.	Se cumplió con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Decreto 1072-2015.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 2. CONSTANCIA SG SST MINISTERIO 2025 Anexo 2.1. CONSTANCIA ARL 2025
3.	Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR	Se ejecutaron las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 3. Factura Anexo 4. Sostenimiento precios
4	Realizar entrega de los bienes, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	Se realizó la entrega de los bienes objeto del primer pago establecidos en la **CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO**	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 5. Acta de entrega Anexo 6. GCT-PR-02-FR-15_V3_Acta de Entrega y Recibo Parcial
5.	Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad de los bienes y servicios de adecuaciones.	Se puso a disposición el personal suficiente y necesario para dar cumplimiento al contrato de las actividades.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 7. Certificación Talento Humano

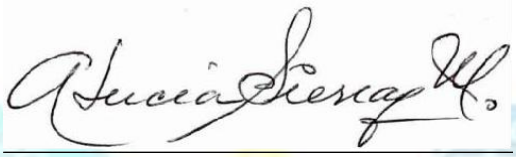
Obligaciones Específicas del Contrato		Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
6.	Se encuentra a cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena). (Si aplica)	Se puso a disposición el personal suficiente y necesario para dar cumplimiento al contrato y realizaron los aportes correspondientes a seguridad social.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 8. Planillas seguridad social
7.	Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Se garantizó el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 9. ENTREGA ELEMENTOS PROTECCION 2025
8.	Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	Se mantuvo comunicación con la supervisión del contrato.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 10. COPIA COMUNICACION DE CORREOS
9.	Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental-DESCA, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	Se mantuvo comunicación con la supervisión del contrato.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 10. COPIA COMUNICACION DE CORREOS PARAFISCALES
10.	Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión.	Se mantuvo comunicación con la supervisión del contrato.	OBLIGACIONES GENERALES/Anexo 10. COPIA COMUNICACION DE CORREOS
11.	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se requirió de actividades adicionales.	No Aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones Específicas del Contrato		Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
1.	Entregar los equipos requeridos por la Corporación, en el lugar y plazo establecidos, garantizando que sean equipos originales, nuevos, libres de defectos o vicios ocultos, en buen estado, debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato, y que cumplan con las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas detalladas en el anexo correspondiente, asegurando su idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.	Se realizó la entrega de los ítems correspondientes al primer pago establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: Un primer pago: Contra entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos enlistados en el anexo 1 ficha técnica ítems 1, 2, 4, 5 (1. EQUIPO DE COMPUTO CON MONITOR INCLUIDO, 2. IMPRESORA CON SCANER, 4.UPS-Uninterruptable Power Supply (Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)), 5. REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE), y en la cantidad allí establecida.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 1. Acta de entrega OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 2. GCT-PR-02-FR-15_V3_Acta de Entrega y Recibo Parcial
2.	Efectuar cambio o reposiciones sin costo alguno de equipos, que llegasen a presentar alguna alteración en sus composición o características físicas y estructurales, por cualquier daño o pérdida ocasionada por mal transporte, instalación defectuosa o deficiencias en la calidad de los equipos en un tiempo prudencial, para lo cual la Corporación deberá entregar o informar al contratista el producto sujeto de cambio	Dentro del periodo del informe no fue requerido cambio o reposiciones de equipos.	No Aplica
3.	Mantener los precios fijos de los elementos presentados en su oferta en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos impuestos, empaques, transporte, seguros, mantenimiento e instalación que se presenten hasta el momento de su entrega.	Se ejecutaron las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 3.SOSTENIMIENTO DE PRECIOS
4	Entregar manuales de usuario, certificados de garantía, fichas técnicas, plan de manejo y	Se realiza la entrega de manuales de usuario, certificados de garantía, fichas técnicas, plan de	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 4.

Obligaciones Específicas del Contrato		Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
	mantenimiento conforme a recomendaciones del fabricante y demás documentos necesarios para el uso adecuado de cada equipo según aplique, en idioma español.	manejo y mantenimiento conforme a recomendaciones del fabricante y demás documentos necesarios para el uso adecuado de cada equipo en idioma español.	Manuales, Ficha Técnicas y Garantía.
5.	Garantizar que los equipos UPS y reguladores de voltaje entregados cumplan con la normatividad técnica, eléctrica y de seguridad aplicable en Colombia (certificación RETIE).	Se construyó la hoja de vida de los equipos intervenidos durante el periodo de ejecución.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ Anexo 5. Certificación RETIE UPS OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ Anexo 6. Certificación RETIE REGULADOR VOLTAJE
6.	Asegurar que la unidad radiológica cuente con documentación de importación legal y condiciones de seguridad eléctrica y operativa.	No aplica en el presente informe	No Aplica
7.	Realizar la instalación en sitio completa de los equipos que lo requieran (UPS, unidad radiológica, regulador de voltaje), asegurando el correcto funcionamiento, calibración y conexión segura a la red eléctrica.	Se realizó la instalación en sitio completa de los equipos UPS y regulador de voltaje.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 7. instalación
8.	Brindar capacitación técnica básica al personal designado por la Corporación sobre el uso de los equipos, manejo seguro y mantenimiento básico de los equipos entregados, especialmente en el caso de la unidad radiológica, software y UPS.	sobre el uso de los equipos, manejo seguro y mantenimiento básico de los equipos entregados,	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 8. Capacitación
9.	Realizar la entrega de los equipos listados en el anexo de especificaciones técnicas y sus cantidades correspondientes en el Centro de Atención y Valoración de Fauna, ubicado en la vereda las Mercedes del Municipio de Tocaima, Cundinamarca-Colombia.	Se realizó la entrega de los ítems correspondientes al primer pago establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: Un primer pago: Contra entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos enlistados en el anexo 1 ficha técnica ítems 1, 2, 4, 5 (1. EQUIPO DE COMPUTO CON MONITOR INCLUIDO, 2. IMPRESORA CON SCANER, 4.UPS-Uninterruptable Power Supply (Sistema de	OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 1. Acta de entrega OBLIGACIONES ESPECIFICAS/Anexo 2. GCT-PR-02-FR-15_V3_Acta de Entrega y Recibo Parcial

Obligaciones Específicas del Contrato		Actividades realizadas por el Contratista	Anexo
		Alimentación Ininterrumpida (SAI)), 5. REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE), y en la cantidad allí establecida.	
10	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	Se realizaron las actividades que permitieron dar cumplimiento al contrato en su primer mes de ejecución.	No aplica.



ANA LUCIA SIERRA MURCIA
CC 51.550.509 de Bogotá
Representante Legal IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA